FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-17/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 9 a Nueve días del mes de Abril del año 2019, siendo las 13:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-17/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS", (2da. vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 03 Tres de Abril de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-17/2019 "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS".(2da.vuelta)
- 2.- El día 5 del mes de Abril del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Iván González Neri Jefe del Departamento de Servicios diversos, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 8 Ocho de Abril del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:
- 1.- ECOTECNIA AMBIENTAL SA DE CV
- 2.- MARTÍN SALAZAR CHAIDEZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes; CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Iván González Neri Jefe del Departamento de Servicios diversos siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-17/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN POR DISPERSION".(2da. vuelta)

1 m

					LICITANTES				
		ASPECTOS TÉCNICOS		ECOTECNIA AMBIENTAL SA DE		MARTIN SALAZAR CHAIDEZ			
PARIDA	CANTRAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
ĭ	9	Servicio de recolección de residuos, se requiere 01 recolección de residuos infectocontagiosos (R.P.B.t.) el último viernes de cada mes, en un horario de 08 00 a 13:00 hrs. Con un máximo de 5 kg. (incluye 1 contenedor para punzocortantes de 1.8 lt. y 5 bolsas de 55 x 60 cms) para el C.R.t. con domicillo en Av. Alcalde # 1831 Guadalajara, por el periodo de Abril a Diciembre de 2019	x		x				
2	9	Servicio de recolección de residuos, se requiere 01 recolección de residuos infectocontagiosos (R.P.B.t.) al último viernes de cada mes, en un horario de 06:00 a 13:00 hrs. Con un máximo de 5 kg. (incluye 1 contenedor para punzocortantes de 1.8 lt. Y 5 bolsas de 55 x 60 cms) para et C.A.E. con domicilio en Av. Alcalde # 1300 Guadatajara, por el periodo de Abril a Diciembre de 2019	×		×				
3	9	Servicio de recolección de residuos, se requiere 01 recolección de residuos infectocontagiosos (R.P.B.L) el último viernes de cada mes, en un horario de 08:00 a 13:00 hrs. Con un máximo de 5 kg. (incluye 1 contenedor para punzocortantes de 1.8 lt. Y 5 bolsas de 55 x 60 cms) para el CDIAM con domicilio en Blvd. Bugambillias # 2500, Cd. Bugambillias Zzapopan, por el periodo de Abril a Diciembre de 2019	×		x				
4	9	Servicio de recolección de residuos, se requiere 01 recolección de residuos infectocontagiosos (R.P.B.I.) el último viernes de cada mes, en un horario de 08:00 a 13:00 hrs. Con un máximo de 5 kg. (incluye 1 contenedor, para punzocontantes de1.8 kt. Y 5 bolisas de 55 x 60 cms) para Casa Hogar para Mujeres, con domicillo en Manuel Acuña # 2560, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, por el periodo de Abril a Diciembre de 2019	×		x				

			LICITANTES				
		ASPECTOS ECONOMICOS	ECOTECNIA AMBIENTAL SA DE		MARTIN SALAZAR CHAIDEZ		
ARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS MENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
i	,	Servicio de recosección de residuos, se requiere un recosección de residuos inteccocontagiosos (R.P.B.T) el utilimo warnes de cada mes, en un horario de 08:00 a 13:00 hrs. Con un máximo de 5 kg. (incluye 1 contenedor para punzocortantes de 1.8 lt. y 5 bolsas de 55 x 60 cms) para el C.R.I. con domicillo en Av. Alcalde # 1831 Guadalajara, por el periodo de Abril a Diciembre de 2019		A,435.00	820.00	7,380.0	
2		Servicio de recolección de residuos, se requiere 01 recolección de residuos infectocentagiasos (R.P.B.I.) el último viernes de cada mes, en un horario de 08:00 a 13:00 hrs. Con un militimo de 5 kg. (incluye 1 contenedor para punzocortantes de1.8 it. Y 5 bolsas de 55 x 80 cms) para el C.A.E. con domicilio en Av. Alcalde #1300 Guadalajara, por el periodo de Abril a Diciembre de 2019	715.00	6,435.00	820.00	7,380.0	
3	,	Servicio de recolección de residuos, se requiere 01 recolección de residuos infectocontagiosos (R.P.B.I.) el último viemes de cada mes, en un horario de 08:00 a 13:00 hrs. Con un máximo de 5 kg. (incluye 1 contenedor para purzocortantes de1.8 lt. Y 5 bolsas de 55 x 60 cms) para el CDIAM con domicilio en Bfvd. Bugambilias # 2500, Cd. Bugambilias Zzapopan, por el período de Abril a Diciembre de 2019	715.00	6,435.00	820.00	7,380.0	
	,	Servicio de recolección de residuos, se requiere 01 recolección de residuos infectocontagiosos (R.P.B.I.) el último viernes de cada mes, en un horario de 08:00 a 13:00 hrs. Con un máximo de 5 kg. (incluye 1 contenedor para punzocontantes de 1.8 lt. Y 5 boisas de 55 x 60 cms) para Casa Hogar para Mujeres, con domicilio en Manuel Acuña # 2560, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, por el periodo de Abril a Diciembre de 2019	716.00	4,435.00	820.00	7,380.0	
			SUBTOTAL	25,740.00	SUBTOTAL	29,520.00	
		TOTAL COTIZADO	IVA	4,118,40	IVA	4,723.20	
			TOTAL	29,858.40	TOTAL	34,243.20	
			SUBTOTAL	25,740.00	SUBTOTAL		
		TOTAL ADJUDICADO	IVA	4,118.40	IVA		
			TOTAL	29,858,40	TOTAL		



			UCITANTES					
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		ECOTECNIA AMBIENTAL SA DE CV		MARTIN SALAZAR CHAIDEZ			
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		x				
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	x		х				
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		x				
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	х		x				
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		x				
6	ANEXO 8 (OFERTA ECONÓMICA)	x	12	x				
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	x		х	111			

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-17/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS" (2da. vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, ECOTECNIA AMBIENTAL SA DE CV. Hasta por un monto de \$ 29,858.40 (Veintinueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos M.N 40/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:40hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

W

LIC RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

ING. IVÁN GONZÁLEZ NERI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS
ÁREA REQUIRENTE